

**Representación de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos y la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos**

“Hacer operativa la Agenda de Desarrollo 2030 desde la perspectiva de la Comunidad de la Discapacidad de Argentina.”

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

En el marco de la visita de la Secretaria de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Discapacidad – Akiko Ito – y el jefe de la misión en Argentina, se organizó reunión de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la República Argentina, extendiendo la misma al ámbito universitario. En dicha reunión estuvieron convocadas en representación de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos (CID y DDHH) dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, Sandra Katz de la Universidad Nacional de La Plata y Marcela Mendez de la Universidad Nacional de Lanús.



Imagen: Foto de las representantes de la CID y DDHH junto a Akiko Ito, Secretaria de la ONU sobre discapacidad

Luego de la exposición de Akiko Ito, se organizó el encuentro a través de un trabajo en grupos taller. El grupo 3 conformado por representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico abordaron la siguiente discusión:



Imagen: Representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico.

- **Redes de investigación sobre discapacidad existentes y colaboraciones** -  
Revisión de los mecanismos para la documentación de una agenda de desarrollo inclusivo de la discapacidad

*Las preguntas orientadoras de la discusión fueron las siguientes: ¿Cuál es el papel de los datos, el monitoreo y los informes para fortalecer la visibilidad, la toma de decisiones y una programación con capacidad de respuesta para la inclusión de las personas con discapacidad en el desarrollo? ¿Cuáles son las colaboraciones presentes y futuras que podrían promover la transversalización y acciones específicas para la discapacidad desde una perspectiva de investigación? ¿Cómo mejorar los mecanismos existentes para que las personas con discapacidad sean reconocidas como socios iguales en el desarrollo y consultadas por los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otras partes interesadas? ¿Cómo pueden las personas con discapacidad abrir nuevas puertas para su participación y reconocimiento como miembros activos que contribuyen a la sociedad? ¿Cuáles son las recomendaciones específicas para las organizaciones de la sociedad civil, las OPD, y el mundo académico al respecto?*

### **El grupo de trabajo N°3 llegó a las siguientes conclusiones:**

- Las OSC de la República Argentina, se encuentran atomizadas y muchas no se posicionan desde el modelo social de la discapacidad. Esa situación obstaculiza la posibilidad de encontrar acciones conjuntas en pos de incidir en la agenda gubernamental. PROPUESTA: Encontrar un punto de coincidencia para ir detrás de ese objetivo y lograr incidir en la toma de decisiones a nivel nacional. Se coincidió en que el tema que generaría concertación y convocaría a una gran mayoría de las OSC, sería POBREZA – DISCAPACIDAD, ya que a partir de este objetivo se abre una agenda de discusión que abarca el ámbito de la salud, educación, justicia, trabajo, etc.
- Las OSC coincidieron sobre el gran obstáculo que representa la CONADIS como órgano interlocutor del gobierno nacional. Las OSC que representan al sector en el Comité Asesor, son las que históricamente representaron y representan los intereses de las OSC prestadoras de servicios de salud. Esa situación deja fuera a las OSC de personas con discapacidad, priorizándose la incidencia en la toma de decisiones gubernamentales, de los sectores que ostentan una posición dominante, en detrimento de la participación y reconocimiento de las PCD en pos del cumplimiento de los ODS y de la CDPCD.
- Existe en el Estado Argentino un déficit de información suficientemente desagregada o actualizada sobre discapacidad, siendo prioritaria esta discusión con la gestión gubernamental, para contar con un mapa de la discapacidad en el país, que permita diseñar, evaluar y planificar estratégicamente desde una visión intersectorial las políticas de discapacidad.
- Una de las estrategias para avanzar en producción de conocimiento sobre la situación de la población con discapacidad y la propuesta de política pública y programas, es la alianza Universidad – OSC. Es prioritario promover la investigación en discapacidad desde las Universidades Públicas del país – desde el enfoque del modelo social - en coordinación con las OSC de las personas con discapacidad, en pos de producción de conocimiento que sirva como insumo para el diseño y evaluación de políticas y programas de discapacidad, como así también, la visibilización de la situación de discapacidad en las políticas en general.
- Otro de los avances que debe dar el ámbito universitario, es la formación de nuevos perfiles profesionales a través de la curricularización de la temática en las carreras de grado y posgrado, con un enfoque interdisciplinario. Las representantes de la CID y DDHH y la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre discapacidad y DDHH, compartieron que ambas redes están sistematizando información sobre prácticas institucionales que dan respuesta a la eliminación de barreras físicas, comunicacionales y académicas en las Universidades, como así también el relevamiento de cátedras y/o seminarios que transversalizan la temática en las carreras de grado y posgrado. Esa información será publicada entre el año 2017 y 2018.

Luego del trabajo por talleres, se compartieron las conclusiones de cada grupo. En próximas semanas se compartirá en forma virtual las conclusiones de cada taller, para luego se presentado dicho documento ante la Secretaria de la ONU sobre discapacidad.

**Se comparten a continuación los objetivos del encuentro:**

**Hacer operativa la Agenda de Desarrollo 2030 desde la perspectiva de la Comunidad de la Discapacidad de Argentina. Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)**

**Objetivo General:**

- Discutir la contribución de la Comunidad Argentina de la Discapacidad para la realización de un desarrollo 2030 inclusivo accesible y sostenible.

**Objetivos específicos:**

- Revisar los mecanismos existentes y las lecciones aprendidas sobre la inclusión de las personas con discapacidad en el desarrollo y la participación de la comunidad de la discapacidad en los procesos relacionados con el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas.
- Formular una serie de recomendaciones para mejorar la inclusión y la participación de las personas con discapacidad para un desarrollo 2030, inclusivo, accesible y sostenible.



Imagen: Foto donde se encuentran (de izquierda a derecha) Sandra Katz (UNLP), Akiko Ito (ONU), Sebastian Rositto (UNR), Marcela Mendez (UNLa), Agustina Palacios (UNMDP)